

COMITÉ INTERSESIONAL DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Consulta sobre Gestión Ambiental
en América Latina y el Caribe

Washington, D.C., 17 - 18 de septiembre de 1998

COMITE TECNICO
INTERAGENCIAL



PNUD
Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo



PNUMA
Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente



Banco Interamericano
de Desarrollo

Informe Final de la Consulta sobre Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe

Celebrada en la sede de la Organización Panamericana de la Salud
Washington, D.C., 17 - 18 de septiembre de 1998

Resumen Ejecutivo

I. Antecedentes

La Consulta sobre Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe realizada en Washington, D.C., entre el 17 y el 18 de septiembre de 1998, fue organizada por el Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, conformado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). También participaron el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Consulta fue fruto de las decisiones de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (en adelante, "Foro de Ministros") reunida en Lima en marzo de 1998. Allí se definió la gestión ambiental como una de las áreas prioritarias que deben ser abordadas durante los próximos años, ante la necesidad de responder adecuadamente a los retos planteados por los rápidos cambios que está experimentando la región en los campos económico, político y social.

El objetivo primordial de la reunión de Consulta realizada en Washington fue sostener un intercambio abierto y franco de puntos de vista y experiencias relacionadas con los principales retos planteados por el mejoramiento de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Con el fin de profundizar y estar en capacidad de alcanzar conclusiones bien fundadas, la Consulta, a partir de presentaciones bajo responsabilidad de algunos de los países participantes, se concentró en el análisis de tres temas críticos, a saber: los desafíos institucionales, los instrumentos de política, y la financiación. A través de la Consulta se buscó analizar los modelos de gestión en América Latina y el Caribe, intercambiar información sobre prácticas exitosas, identificar las necesidades de los países, y definir líneas de acción que la banca multilateral y las agencias internacionales pudieran apoyar a través de sus diversos programas.

II. La gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución y tendencias

En la sesión inaugural se analizaron los acontecimientos recientes y las tendencias de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe, a partir de las exposiciones introductorias de Enrique Iglesias, Presidente del BID, y George Alleyne, Director de la OPS.

Se reconoció que América Latina y el Caribe registra un gran avance en materia legal e institucional, en comparación con otras regiones del mundo, y que el sector privado ha ido adquiriendo una mayor responsabilidad ambiental, tal como se manifiesta en el desarrollo de sistemas de auto-control y en la creación de diversos mecanismos de certificación ambiental.

Al destacar los avances alcanzados, es necesario reconocer la existencia de graves problemas: en los últimos años las condiciones ambientales rurales y urbanas han continuado deteriorándose, no obstante el progreso económico registrado por muchos países de la región. La pobreza, que afecta a un amplio sector de la población urbana y rural, se constituye en causa y secuela de la degradación ambiental.

III. Desafíos institucionales ambientales

El análisis de los desafíos de la institucionalidad ambiental tuvo como referencia las presentaciones realizadas por Perú (caso de una agencia coordinadora), El Salvador (evolución institucional en Centroamérica), y México (retos para el desarrollo de la agenda ambiental para América Latina y el Caribe).

IV. Instrumentos de política ambiental

El análisis y discusión de los instrumentos de política ambiental tomaron como punto de referencia las presentaciones sobre ordenamiento territorial (Venezuela), el uso de los sistemas de información (Chile), los instrumentos económicos (Argentina), y la cooperación subregional (Jamaica). En el curso de las presentaciones y discusiones emergieron con gran fuerza los temas de los acuerdos voluntarios entre el Estado y el sector privado, y la educación.

V. Necesidades de financiamiento

El desarrollo de las actividades relativas al financiamiento estuvo dividida en dos partes. La primera de ellas apuntó a:

- a) definir las estrategias de generación de fondos en el ámbito nacional; y
- b) explorar opciones y posibilidades para aumentar las fuentes nacionales de financiamiento.

La segunda parte se refirió a las prioridades y oportunidades ofrecidas por las instituciones de financiamiento de carácter internacional.

En el desarrollo de la sesión se presentaron las experiencias de Colombia (estrategia de financiamiento de las inversiones), Brasil (la utilización de fondos ambientales), y Costa Rica (generación de recursos financieros a nivel nacional). También se presentaron los planteamientos respecto a oportunidades y experiencias de financiamiento en el BID, Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

VI. Lecciones y recomendaciones

1. La gestión ambiental frente a un entorno global turbulento

Para el Foro de Ministros, el mayor reto para los próximos años es tomar las medidas conducentes para evitar que las situaciones derivadas de la globalización y los problemas económicos lleven a un desastre ambiental. Los recursos humanos calificados para conducir estos procesos y el intercambio de experiencias entre los países, son elementos claves para la gestión.

2. Logros en la gestión ambiental

El Foro de Ministros considera como prioritaria la sistematización de experiencias exitosas en gestión ambiental, estableciendo la implementación de los respectivos mecanismos de transferencia de información. También es de su interés incentivar el uso de personal de alto nivel, la amplia cooperación entre los sectores público y privado, el impulso de mecanismos y acciones que promuevan esfuerzos y visiones compartidas, y la promoción de acciones de prevención, especialmente a través de la evaluación ambiental a nivel de políticas, planes y proyectos.

3. *Prioridades en un ámbito de deterioro ambiental*

La agenda ambiental debe construirse vinculando esta dimensión a otros temas críticos del desarrollo económico y social. Relaciones que merecen especial atención son:

- **Salud y medio ambiente**, en particular aquellas condiciones ambientales que prevean la morbilidad y patologías infantiles, y aseguren una población sana para su labor productiva.
- **El comercio y el medio ambiente**, donde se plantea un reto mayor para los países de la región en su agenda nacional e internacional. Los mercados internacionales exigen cada vez una mayor competitividad y unos productos que no sólo sean ambientalmente sanos en sí mismos sino que, además, hayan sido producidos mediante tecnologías limpias. La meta es transformarse en competitivos sin hacerlo a expensas de los recursos naturales.
- **El fortalecimiento de acciones ambientalmente limpias en los procesos productivos**, favoreciendo el uso de formas de tributación y uso de incentivos.
- **La incorporación de diversos sectores de la comunidad en el manejo de temas relevantes**, tales como: reciclaje de aguas servidas, cobertura de alcantarillado y agua potable, manejo de áreas protegidas, manejo de basuras, entre otras.

4. *La prevención, la participación y la intersectorialidad como estrategias prioritarias*

Al respecto es básico promover mecanismos que permitan incorporar de manera efectiva a los diversos sectores públicos y a los actores de la sociedad. El fortalecimiento de los organismos ambientales no gubernamentales (ONG) permitiría apoyar los procesos de gestión en grupos organizados que ayuden a implementar las políticas ambientales. El reto para América Latina y el Caribe es lograr una amplificación de la participación, donde las instituciones deben ser agentes que inserten el tema ambiental en la sociedad.

5. *Los instrumentos de política ambiental*

Se hizo énfasis en la necesidad de aproximarse a un adecuado balance en la aplicación de los instrumentos de prevención, comando y control, económicos y los sistemas de acuerdos voluntarios entre el Estado y la sociedad civil, como elementos fundamentales de la política ambiental. Se requiere adquirir una mejor comprensión de las condiciones que favorecen el éxito de su uso, a través del intercambio y seguimiento de las diversas experiencias que se delatan en la región.

6. *Financiación*

Sobre este tema se hizo particular énfasis en:

- La necesidad de avanzar en el cobro por el uso de los recursos naturales renovables que sean transables en el mercado (por ejemplo, los casos del agua y la madera) así como en la internalización de los costos ambientales en el precio final de los bienes y servicios.
- La importancia de los denominados fondos ambientales, creados en diferentes países de la región, a nivel nacional y sub-nacional, como mecanismo para hacer

más eficiente la asignación de recursos y fortalecer las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la gestión ambiental.

- La necesidad de incorporar recursos del sector privado como complemento para el financiamiento de inversiones ambientales, especialmente en áreas protegidas, uso del agua, manejo de aguas servidas, entre otras.

- La necesidad de incorporar indicadores para ser más eficientes en el uso de las fuentes de recursos estableciendo, además, claras prioridades para su asignación. Esto permitiría usar mejor los recursos provenientes de fuentes internacionales y recursos públicos.

- La importancia de desarrollar recursos financieros flexibles de la banca multilateral a los cuales los países tienen un acceso relativamente rápido bajo criterios preestablecidos, para programas de capacitación e inversión.

7. La educación y participación como ejes fundamentales

Hubo un gran consenso en la necesidad de convertir la educación pública en el eje básico de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. El gran reto es crear una nueva ética sobre la relación entre los sistemas económicos y sociales con los sistemas naturales, que conlleve un necesario cambio de los hábitos y conductas de la población.

8. El reconocimiento de realidades diferentes y el fortalecimiento del Foro de Ministros

La riqueza de las presentaciones y su discusión, confirmaron la necesidad identificada por el Foro de Ministros de continuar con el intercambio de experiencias concretas de gestión ambiental y su evaluación sistemática, con el fin de construir un aprendizaje regional, y crear las bases para proveer una asistencia técnica entre los países del área, a partir de la identificación tanto de los logros como de los fracasos y dificultades enfrentados. Para este efecto se recomendó:

- a) estudiar la creación de nuevos mecanismos que aseguren la permanencia de estos intercambios;
- b) promover el desarrollo de la cooperación técnica entre los países mediante diversas modalidades;
- c) generar estrategias ágiles de comunicación entre los países, por ejemplo a través de páginas en Internet; y
- d) desarrollar nuevos mecanismos de coordinación entre las agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones regionales y subregionales, la Banca Multilateral y el FMAM, que permita crear sinergias a partir de los ámbitos de acción que les son propios.

* * *

I. Antecedentes

La Consulta sobre Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe realizada en Washington, D.C., entre el 17 y el 18 de septiembre de 1998, fue organizada por el Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, conformado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la colaboración de la Organización Panamericana de Salud la (OPS). También participaron el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Consulta fue fruto de las decisiones de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (en adelante "Foro de Ministros") reunida en Lima en marzo de 1998. En esta Reunión se adoptó un Plan de Acción Ambiental Regional para el período 1998-2000 y un conjunto de mecanismos para ponerlo en marcha y hacerle el seguimiento, como parte de la estrategia dirigida a fortalecer el Foro de Ministros. Se definió la gestión ambiental como una de las áreas prioritarias que deben ser abordadas durante los próximos años, ante la necesidad de responder adecuadamente a los retos planteados por los rápidos cambios que está experimentando la región en los campos económico, político y social.

Al Comité Intersesional le corresponde la responsabilidad de coordinar la ejecución del Plan de Acción y de presentar opciones para su actualización. Al Comité Técnico Interagencial, le corresponde presentar opciones para hacer operativas las decisiones programáticas del Foro sobre el Plan de Acción regional, como parte de la estrategia para el Fortalecimiento del Foro de Ministros. A partir de 1982, el Foro de Ministros se ha reunido periódicamente para evaluar y diseñar políticas y estrategias que orienten la política ambiental en América Latina y el Caribe. Según su propia declaración, éste tiene la capacidad y firme determinación de consolidar y fortalecer su papel como el principal foro político intergubernamental de análisis y formulación de la agenda relacionada con temas ambientales cruciales.

Las decisiones adoptadas en Lima se basaron en el documento "Propuesta para el fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y la elaboración y ejecución del Plan de Acción Ambiental Regional" presentado por la Secretaría, y elaborado conjuntamente por el PNUMA, BID y PNUD. Este fue el producto de una intensa actividad desarrollada durante 1997, en el marco del convenio PNUMA-BID para el Fortalecimiento de la Política y la Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe.

Entre las acciones adelantadas, cabe destacar la elaboración del documento "Retos para la Gestión Ambiental en América Latina". El documento tuvo como objetivos principales:

- a) identificar los temas y líneas de acción prioritarias que deberían ser acordadas e impulsadas por el Foro de Ministros; y
- b) proponer formas de trabajo que permitieran al Foro de Ministros identificar y acordar propuestas de acción, ponerlas en marcha y efectuar el seguimiento correspondiente.

La agenda de la Consulta de Washington D.C. sobre Gestión Ambiental (véase **Anexo I** del presente Informe), así como la metodología para tramitarla, fue el producto del trabajo adelantado por el Comité Técnico Interagencial, siguiendo los mandatos de la Reunión de Lima. Durante el tiempo de su preparación se contó con la orientación del Presidente del Foro y de los miembros del Comité Intersesional del Foro de Ministros.

El objetivo primordial de la reunión de Consulta realizada en Washington fue sostener un intercambio abierto y franco de puntos de vista y experiencias relacionadas con los principales retos planteados por el mejoramiento de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Con el fin de profundizar y estar en capacidad de alcanzar conclusiones bien fundadas, la Consulta, a partir de presentaciones bajo responsabilidad de algunos de los países participantes, se concentró en el análisis de tres temas críticos, a saber: los desafíos institucionales, los instrumentos de política, y la financiación. A través de la Consulta se buscó analizar los modelos de gestión en América Latina y el Caribe, intercambiar información sobre prácticas exitosas, identificar las necesidades de los países, y definir líneas de acción que la banca multilateral y las agencias internacionales pudieran apoyar a través de sus diversos programas.

La Consulta se enmarcó en un contexto de adelantos de la gestión ambiental caracterizado por los siguientes hechos:

- La mayoría de los países de la región cuentan actualmente con un organismo ejecutivo nacional dedicado a la gestión ambiental, ya sea en forma de ministerio o comisión de medio ambiente, u otra entidad equivalente. Tal situación puede considerarse como un importante avance en la gestión ambiental en comparación con los últimos años del decenio de 1980, cuando varios países tenían órganos sectoriales que desempeñaban funciones ambientales relacionadas frecuentemente con los sectores de la planificación, la salud, la agricultura, la vivienda y el desarrollo urbano.
- La legislación ambiental en la región está relativamente bien estructurada. En la mayoría de los países existe un marco jurídico ambiental y ella contiene normas y procedimientos avanzados, considerándose los aspectos de prevención como una temática de relevancia.

Pese a los avances institucionales y jurídicos se considera que la gestión ambiental y de los recursos naturales todavía necesita ser fortalecida, particularmente en cuanto al cumplimiento y aplicación de las medidas. Las cambiantes condiciones sociales y económicas de la región requieren una nueva interacción entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Para que los instrumentos de política y los enfoques normativos sean eficaces, en función de los costos, se debe reconocer la creciente fuerza de la sociedad civil y el potencial de las alianzas entre los sectores público y privado a fin de alcanzar los objetivos de la gestión ambiental. Los cambios requieren una evaluación crítica de los arreglos institucionales existentes y la creación de mecanismos de financiamiento innovadores, junto con estímulos eficaces que influencien y configuren el comportamiento del sector privado de manera tal que se pueden lograr los objetivos ambientales, sociales y empresariales.

Para enfrentar la situación nueva y empezar la evaluación de la gestión ambiental, se esperaba que la Consulta podría realizar un examen crítico de las experiencias relativas a los modelos y desafíos institucionales y la aplicación de los instrumentos de política ambiental. También la Consulta podría examinar estrategias, acciones e instrumentos de financiamiento para inversiones en materia ambiental, así como investigar opciones y posibilidades a fin de aumentar las fuentes de fondos y los recursos financieros para realizar inversiones en la esfera ambiental y sufragar los gastos periódicos.

El Comité Técnico Interagencial formuló y distribuyó anticipadamente a los miembros del Foro de Ministros un documento con una serie de preguntas y cuestiones para orientar el debate (véase **Anexo II** del presente Informe). Las preguntas se centraron alrededor de los tres temas principales de la Consulta y entre ellas destacan:

- Para el **tema institucional**: ¿Hasta qué grado están incorporadas eficientemente las prioridades ambientales nacionales y las líneas de acción requeridas en el presupuesto y en el proceso de planificación nacionales?
- Para el **tema de instrumentos**: ¿Cuáles son los instrumentos de política más importantes que se están aplicando? y ¿cuáles instrumentos de política o qué combinación de instrumentos son los más eficaces en la consecución de sus objetivos primarios y por qué?
- Para el **tema de financiamiento**: ¿Cuáles son las estrategias más eficaces para movilizar las inversiones del sector público en la esfera ambiental y aumentar el presupuesto público ambiental? y ¿cuáles son las estrategias más alentadores para movilizar las inversiones de capital del sector privado nacional e internacional en proyectos orientados al medio ambiente?

* * *

II. La gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución y tendencias

En la sesión inaugural se analizaron los acontecimientos recientes y las tendencias de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe, a partir de las exposiciones introductorias de Enrique Iglesias, Presidente del BID, y George Alleyne, Director de la OPS.

1. Los principales retos

El señor Enrique Iglesias enfatizó la necesidad de reconocer los avances realizados en la región durante el período que se extiende entre la realización de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano (1972), y la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), y entre ésta y la Cumbre de Bolivia sobre Desarrollo Sostenible (1996). Es notable la forma como se ha incrementado la conciencia ambiental entre amplios sectores de la población y la mejor comprensión que hoy se tiene sobre las complejas relaciones entre medio ambiente y desarrollo, hechos que han tenido como consecuencia una ampliación de la agenda ambiental que, de un restringido enfoque conservacionista, ha pasado a permear los temas fundamentales del desarrollo.

Se reconoció que América Latina y el Caribe registra un gran avance en materia legal e institucional, en comparación con otras regiones del mundo, y que el sector privado ha ido adquiriendo una mayor responsabilidad ambiental, tal como se manifiesta en el desarrollo de sistemas de auto-control y en la creación de diversos mecanismos de certificación ambiental.

Al destacar los avances alcanzados, es necesario reconocer la existencia de graves problemas: en los últimos años las condiciones ambientales rurales y urbanas han continuado deteriorándose, no obstante el progreso económico registrado por muchos países de la región. La pobreza, que afecta a un amplio sector de la población urbana y rural, se constituye en causa y secuela de la degradación ambiental.

Frente a este panorama hay razones para que la región experimente un sentimiento renovado de confianza. En el campo económico están: los programas de privatización, las reformas de los mercados financieros, los déficits fiscales modestos, y la apertura económica. En el campo político se encuentran: la consolidación de la democracia y la modernización del Estado. Pero es evidente que estas tendencias se verán afectadas negativamente por la actual coyuntura internacional, y que la región tendrá que hacer esfuerzos mayores para disminuir el desempleo.

Los cambios económicos y políticos por los cuales atraviesa la región traen una serie de nuevos retos para la gestión ambiental; entre ellos se destacan las siguientes preguntas:

¿Cómo manejar nuestro medio ambiente en forma sostenible y al mismo tiempo mantener nuestra competitividad?

¿Cómo desplazarnos desde los enfoques de desarrollo subsectoriales hacia otros de gestión integrada, a partir del reconocimiento de que los sectores más diversos tienen influencia sobre las condiciones ambientales en que viven nuestras sociedades?

¿Cómo hacer para que los gobiernos locales cuenten con las capacidades y recursos necesarios, con el fin de concretar una descentralización eficaz y efectiva de la gestión ambiental? ¿Cómo hacer para incrementar la participación eficaz de la ciudadanía en las decisiones que afectan el ambiente?

¿Cómo incorporar el medio ambiente a las inversiones del sector privado? ¿Cómo movilizar más recursos financieros en favor del medio ambiente? ¿Cómo asegurar que las inversiones ambientales estén abordando las prioridades más importantes?

¿Cómo lograr que el comercio internacional en incremento se convierta en un genuino dinamizador del desarrollo sostenible?

2. La salud humana y el medio ambiente

El Sr. George Alleyne hizo énfasis en las profundas vinculaciones existentes entre salud humana y medio ambiente, un hecho ampliamente reconocido que, sin embargo, no siempre encuentra su debida expresión en las políticas públicas. De alguna manera, los grandes retos antes planteados para la gestión ambiental, encuentran su equivalente en el caso de la gestión de la salud y en la interfase entre estas dos dimensiones críticas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Se hizo énfasis en la conciencia que existe entre las autoridades de salud de la región de las consecuencias para la salud debido al deterioro ambiental, tal como se evidenció en la Conferencia Sanitaria Panamericana de la Salud y el Ambiente en el Desarrollo Humano Sustentable, en la cual se suscribió la Carta Panamericana, contentiva de los principios de la política y estrategia y de las responsabilidades que deben compartirse entre los diferentes actores preocupados por la salud pública.

Se señaló que con el crecimiento poblacional, la urbanización y la persistencia de la pobreza, cada vez es mayor el número de habitantes que vive en el hacinamiento y no tiene acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico, factores que repercuten negativamente en la salud humana. Las altas tasas de morbilidad infantil y la presencia del cólera son indicadores que demuestran la gravedad de la situación.

Se indicó que la salud de la población y la salud del medio ambiente son los recursos críticos para el desarrollo del turismo, un renglón de actividad económica del cual depende crecientemente un número amplio de países de la región. Es un caso que ilustra bien la necesidad de desarrollar políticas públicas e iniciativas del sector privado y la comunidad que integren en forma creativa estas relaciones intersectoriales, como formas concretas de operacionalizar la concepción de desarrollo sostenible.

Finalmente, se subrayó que uno de los retos que afronta la región es el de desarrollar políticas de naturaleza preventiva, a partir del adecuado reconocimiento de la relación entre pobreza, deterioro ambiental e insalubridad.

* * *

III. Desafíos Institucionales Ambientales

1. *Experiencias institucionales*

El análisis de los desafíos de la institucionalidad ambiental tuvo como referencia las presentaciones realizadas por Perú (caso de una agencia coordinadora), El Salvador (evolución institucional en Centroamérica), y México (retos para el desarrollo de la agenda ambiental para América Latina y el Caribe).

En el caso de **Perú** se destacó el desafío del país para desplegar una agencia integradora de la gestión ambiental, involucrando a los diversos actores públicos y privados. Se planteó que esta estructura apunta a superar las dificultades básicas de una gestión parcializada, entre las que destacan la agudización de competencias sectoriales, los conflictos entre sectores, y la falta de coordinación en torno a los esfuerzos, entre otras.

Las ventajas de usar un modelo como éste se relacionan con una visión realista que privilegia la acción, la limitación de las batallas políticas, el énfasis en los problemas concretos, la utilización de las capacidades existentes y la conversión de las instituciones en servidoras de demandas. El Perú está implementando un modelo nacional de gestión ambiental, denominado Marco Estructurado de Gestión Ambiental (MEGA), que básicamente se despliega en función de los siguientes aspectos: la utilización de instrumentos de gestión (especialmente los de tipo preventivo), la disminución de conflictos entre actores, la disponibilidad de personal altamente calificado, el crecimiento del rol de vigilancia y la tercerización en la medida de lo posible.

El Salvador mostró la evolución institucional en Centroamérica que, como resultado del nuevo orden mundial, da una respuesta integrada de gestión ambiental realizando acciones con miras a presentar a la región como un bloque organizado. Todo ello ha cobrado relevancia especialmente con la reciente constitución del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Este sistema opera bajo un esquema sistemático, dirigido por la Reunión de Presidentes Centroamericanos como órgano supremo de decisión, el Foro de Ministros de Relaciones Exteriores como órgano de coordinación, seguido por el Consejo de Ministros Sectoriales e Intersectoriales.

La Secretaría General es la responsable de establecer la coordinación de las entidades regionales responsables de las distintas áreas de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. En lo económico la Secretaría de Integración Económica Centroamericana; en lo social, el Sistema de Integración Social y en lo ambiental, con la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo.

La unión de países permite enfrentar mejor las demandas de la globalización incorporando, a su vez, a los diversos actores sociales. Finalmente, El Salvador comentó el CD-ROM que ha preparado sobre la gestión ambiental centroamericana.

México comparó su agenda nacional ambiental con la del Foro de Ministros, mostrando la coincidencia entre las prioridades del Foro con muchos de los temas de la agenda nacional como son la conservación de áreas protegidas, la diversidad biológica, la producción sustentable y el cambio climático.

Resaltó la necesidad de sincronizar los instrumentos presupuestales a las prioridades definidas por el Foro. Especialmente, se destacó la necesidad de generar capacidades de gestión a nivel de la administración regional de cuencas, revisando su orientación actual, e incrementar el buen uso del borde costero. Al mismo tiempo, promocionó la generación de grandes acuerdos frente a temas como el cambio climático, donde los requerimientos son demasiado poderosos y complejos.

Invitó a trabajar en un análisis de la visión a futuro del desarrollo sostenible en la región y la revisión permanente de los avances, especialmente en el campo de la institucionalidad, información, participación ciudadana, descentralización, instrumentos económicos y cumplimiento ambiental, entre otros.

En general, se coincidió en los hechos de que existe una mayor sensibilidad en los marcos legales y regulatorios e institucionales; de que hay una inserción en la Constitución; de que existe un mayor involucramiento de la ciudadanía; y de que hay una mayor evidencia de la relación entre ambiente y pobreza.

2. Modelos de gestión

En América Latina y el Caribe hay ejemplos de dos modelos de organización institucional para la gestión ambiental. Por una lado, están los Consejos o Comisiones Nacionales de Medio Ambiente, sin estructuras para la ejecución de las funciones operativas, las que quedan a cargo de los ministerios o autoridades sectoriales. Estas organizaciones constituyen sistemas nacionales de gestión con mecanismos de promoción, coordinación y aprovechamiento de las capacidades y competencias disponibles tanto en el sector público como privado. Son los casos de Perú y Chile, por ejemplo. Por otro lado, existen los Ministerios o Secretarías de Medio Ambiente, como son los casos de Venezuela y México, que concentran funciones ejecutivas ambientales.

También existen estructuras intermedias, como el modelo brasileño, que es una mezcla de elementos anteriores, puesto que existe el Ministerio de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Amazonía, pero también está presente el Consejo Nacional de Medio Ambiente, como participación de la sociedad o con poder deliberativo sobre las grandes cuestiones nacionales en el dominio del medio ambiente. Un caso similar es el de Colombia que cuenta, también, con un Ministerio y un Consejo Nacional y que, a través del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo, ubica responsabilidades en materia de conservación, prevención y mitigación ambiental en los otros sectores de actividad.

Se reconoce, sin embargo, que cada país debe disponer de modelos que sean los más adecuados a sus propias características. En todos ellos debe promoverse estructuras que favorezcan la prevención de problemas, el mejoramiento de la competitividad del país, los mecanismos efectivos de participación ciudadana, la transectorialidad del tema ambiental, los elementos de cliente/servidor de las instituciones y la integración horizontal con los sectores productivos, entre sus principales elementos. También es importante destacar el papel de las alianzas entre países, tal como es el caso de Centroamérica.

3. Efectividad de los modelos de gestión

Se coincidió que la efectividad de los modelos institucionales de gestión depende de aspectos como:

- a) la disposición y prioridad política de los gobiernos;
- b) el grado en que la dimensión ambiental permea los diversos sectores de la administración pública;
- c) el establecimiento de mecanismos de responsabilidad y derecho vinculados a la mejora de las condiciones ambientales;
- d) la promoción de una participación ciudadana efectiva a través de los diversos niveles de la gestión;
- e) el fortalecimiento de la capacidad de diálogo y de establecimiento de espacios de concertación entre los intereses de los diversos actores de la gestión; y
- f) la promoción de acciones preventivas.

4. Descentralización

Existen progresos en las instituciones de gestión ambiental en la región, que tienen hoy más alto nivel en las jerarquías nacionales. Pero todavía hay mucho que hacer, en especial, en el dominio de la descentralización. Se requiere la creación de estrategias y programas para hacer posible la gestión ambiental municipal, en la cual están más directamente relacionadas la sociedad, los alcaldes y los empresarios. Los municipios han tenido desde hace tiempo funciones ambientales propias (como saneamiento, basuras, áreas verdes, etc.); sin embargo, lo que ha faltado es una mayor coordinación entre los distintos niveles territoriales de la administración.

5. Papel del sector privado y de la ciudadanía

Para la construcción de un sistema de gestión ambiental fuerte en los países es necesario involucrar a la sociedad y al sector privado, los que deben presentar un nivel alto de conciencia y disposición para participar y colaborar en los aspectos financieros y en la gestión de los programas que tengan por objetivo implantar la sustentabilidad del desarrollo. La necesidad de involucrar a la ciudadanía es un desafío cada vez mayor para las distintas estructuras de gestión.

Al mismo tiempo la incorporación del sector privado en mecanismos de autorregulación y en el manejo y control de problemas es una necesidad cada vez más marcada. Se ha generado mayor conciencia en el sector privado de que no pueden dejarse de lado los temas ambientales, asumiéndose que prevenir es mucho menos costoso que corregir.

6. Demandas de capacitación

Es relevante la necesidad de promover y capacitar a los actores que participan en la gestión ambiental de la región para hacer más eficiente su actividad, y puedan promover el uso de planes de mediano y largo plazo, sea a nivel local, nacional o supranacional. Falta todavía la visión de los caminos y de las estrategias necesarias para planear el futuro de sostenibilidad ambiental para el próximo siglo. Se reconoce que el intercambio de experiencias exitosas y de nuevas ideas puestas en marcha relativas al desarrollo sostenible, es todavía débil y puntual.

7. Integración de los sectores

La incorporación de la gestión ambiental como una prioridad en los planes y procesos de desarrollo en especial por las oficinas nacionales de planificación, todavía es débil a pesar de su extrema necesidad. El reto de incorporar el medio ambiente exige creatividad y un esfuerzo para su reconocimiento, en un contexto intersectorial. Al mismo tiempo, éste no debe ser un elemento de pérdida de competitividad para los productos de la región, los que tienen que buscar eficiencia en un mercado globalizado sin provocar daños al ambiente.

* * *

IV. Instrumentos de política ambiental

El análisis y discusión de los instrumentos de política ambiental tomaron como punto de referencia las presentaciones sobre ordenamiento territorial (Venezuela), el uso de los sistemas de información (Chile), los instrumentos económicos (Argentina), y la cooperación subregional (Jamaica). En el curso de las presentaciones y discusiones emergieron con gran fuerza los temas de los acuerdos voluntarios entre el Estado y el sector privado, y la educación.

1. La experiencia latinoamericana como fuente de aprendizaje

Las instituciones ambientales y los instrumentos de política ambiental son elementos críticos de la capacidad general que tiene una sociedad para resolver sus problemas ambientales. Por ello, la presentación de **Venezuela**, centrada en el ordenamiento territorial, hizo una referencia ineludible a la evolución de su Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, ente que ha tenido en el ordenamiento una de sus responsabilidades principales.

El ministerio venezolano, una entidad pionera en la región creada en 1977, y su ambicioso proyecto de ordenamiento territorial, con muy pocos antecedentes que se le equiparen en América Latina, sirve para ilustrar la riqueza de experiencias que se identifican en la región con referencia a la aplicación de modelos institucionales y de instrumentos de política. Cuando Venezuela se embarcó en estos proyectos, debió tomar como referencia modelos europeos y norteamericanos, una ruta que también siguieron muchos de los países de la región que desarrollaron sus legislaciones e instituciones ambientales en la década de los años setenta. Transcurridas casi tres décadas, el acervo de las experiencias más relevantes ya no se encuentra en los países desarrollados, sino en los países de la región.

En el caso de Venezuela, el ministerio está pasando por un proceso de reformulación, para ponerlo más a tono con las realidades del país que se encuentra evolucionado de un estado empresario que desarrollaba su actividad en el contexto de una economía protegida, a un estado centrado en la regulación con una mayor injerencia de la iniciativa privada. El ministerio -concebido como un ente sectorial en lo ambiental, centrado en la expedición de normas y en el ejercicio de la autoridad política y con un alto grado de centralización- busca ahora actuar como catalizador del desarrollo sostenible mediante la aplicación de nuevas orientaciones y de diversos instrumentos de gestión. Entre ellas se destacan la valoración de los recursos ambientales, la internalización de los costos ambientales, los estudios de impacto ambiental, la intersectorialidad, la participación ciudadana, y la entrega de mayores responsabilidades por la gestión ambiental a los principales protagonistas del sector productivo.

2. El ordenamiento territorial: hacia una mayor flexibilidad

La ordenación del territorio es uno de los instrumentos que ha sido materia de una mayor profundización en su aplicación por parte del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables de Venezuela. El modelo aplicado en los últimos quince años, basado en instrumentos de comando y control, tiene rigideces injustificadas frente a las nuevas demandas del sector productivo sobre el territorio. Bien parece que estas demandas se derivan, en particular, del proceso de globalización de la economía y de la intensificación de la inversión extranjera en las actividades de exploración y explotación minera y petrolera en aquellas regiones ricas en recursos naturales, un fenómeno que se observa en un buen número de países de América Latina y el Caribe. Se trataría, entonces, de desarrollar modelos de ordenamiento más flexibles que, al mismo tiempo, garanticen la sustentabilidad ambiental. Las lecciones que se podrían derivar de la evaluación sistemática de la experiencia venezolana en su aproximación a la planeación del uso del suelo, resultarían de gran utilidad para aquellos países que nuevamente reconocen en el ordenamiento del territorio, un instrumento útil para la prevención del deterioro ambiental.

Tal como se señaló en el proceso de evaluación de la puesta en marcha de la Agenda 21 (Río más cinco) la planeación del uso del suelo ha registrado muy poco avance y por el contrario, los conflictos relacionados con él se han agudizado. Por eso, se hace énfasis en la necesidad de sustituir los tradicionales modelos de ordenamiento realizados de arriba hacia abajo, con una inspiración exclusivamente tecnocrática, por otros basados en la participación amplia de la ciudadanía, que incorporen tanto instrumentos de comando y control como de índole económica, en un enfoque que podría generar modelos más flexibles y dinámicos.

3. Los instrumentos económicos de política ambiental

En la presentación de **Argentina** se evidenció la prioridad que ha dado este país al desarrollo y aplicación de los instrumentos económicos para la gestión ambiental, como sustitutos, en unos casos, y complemento, en otros, de los instrumentos de comando y control. Es una prioridad que parte del supuesto de que los instrumentos económicos "son herramientas más flexibles y pueden ser más costo-efectivos, comparados con el mero uso de las reglamentaciones del control."

Los ejemplos de algunos de los instrumentos que han sido puestos en práctica en Argentina, tanto a escala nacional como local, ilustran la diversidad de posibilidades existentes y las potencialidades de este modelo de política ambiental cuyo desarrollo ha tomado especial ímpetu, en particular, con posterioridad a la Conferencia de Río. Entre los ejemplos, traídos a consideración, se destacan las deducciones tributarias por inversiones para la conservación del medio ambiente en el sector minero; el impuesto diferencial para la nafta con plomo; el cobro de tasas retributivas por vertimientos líquidos en la ciudad de Buenos Aires; la desgravación impositiva sobre el impuesto inmobiliario rural a aquellos productores de la Provincia de Entre Ríos que utilicen tecnologías de conservación de suelos; y las exenciones impositivas para la conversión de automóviles a GNC.

Es evidente que, en Argentina, el rápido desarrollo de los instrumentos económicos se ha hecho posible gracias al fortalecimiento de sus instituciones públicas para la gestión, como se evidencia en la creación de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, cuya ubicación política ha adquirido preeminencia en el contexto de la administración pública.

En el curso de la discusión del modelo de instrumentos económicos se señaló que, con frecuencia, su formulación y puesta en marcha tiene exigencias equivalentes, o superiores a las requeridas por los instrumentos de comando y control en lo atinente a asuntos tales como la información, el monitoreo, y la vigilancia, entre otros.

4. Los sistemas de información

La generación, difusión, interpretación y aplicación del conocimiento sobre el medio ambiente son elementos fundamentales para la gestión ambiental. Tal como se hizo énfasis en la Consulta: una sociedad bien informada contribuye a una gestión ambiental moderna. Al mismo tiempo, se reconoció que la mayor parte de los países de la región están aún lejos de contar con los sistemas de información requeridos para la toma de decisiones, la evaluación de las políticas públicas, el monitoreo del estado del medio ambiente y la provisión de información adecuada y permanente a la ciudadanía. No cuenta tampoco la región con indicadores que permitan conocer la evolución del estado de su medio ambiente en una forma comparativa.

En la presentación de **Chile** se hizo énfasis en la necesidad de construir sistemas de información que apunten a lo esencial. Con frecuencia se adquieren sofisticados paquetes para la captura y la difusión de la información, sin contar con informaciones básicas como son los mapas de riesgo. Por ello es urgente sacar el máximo partido posible al conocimiento existente y producir -con base en él- indicadores básicos sobre el estado del medio ambiente y la distribución del ingreso y la evolución del consumo, así como generar mapas o cartas de fragilidad ecosistémica. Esos sistemas de información deben ser, en todo caso, selectivos, confiables, comparables, permanentes, regionalizados y en red. Además, es necesario establecer líneas de base a escala nacional que permitan avanzar en la utilización de los instrumentos económicos. Precisamente, el caso del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales de México, presentado en el curso de la Consulta, constituye un ejemplo del tipo de instrumentos de información a los que pueden aspirar los países de la región.

Se considera que el Foro de Ministros podría acordar unos indicadores ambientales (por ejemplo diez) para los países de la región, que sean comparables, y que cada país se comprometa a producir en forma permanente al menos un número determinado (por ejemplo cinco), de conformidad con la información disponible. Un esfuerzo de este tipo requeriría del intercambio de metodología para el manejo de la información y permitiría conocer de esta manera la evolución de la gestión en la región.

5. La cooperación regional como instrumento de la política ambiental

La cooperación regional entre los países se perfila como un instrumento con un potencial para la gestión ambiental que no ha sido suficientemente utilizado en la región. Las grandes posibilidades de esta modalidad se ilustraron en la presentación de **Jamaica** sobre la cooperación subregional como instrumento de gestión ambiental en el Caribe. Como ejemplos del programa se mencionan la restauración y protección de costas y bahías, con participación de Cuba, Colombia y Jamaica, en el contexto del acuerdo de Cartagena; la guía del PNUMA para la protección de las áreas protegidas en la sub-región; y el programa para la adaptación del Caribe al cambio climático, coordinado por la OEA y financiado por el FMAM.

A lo largo de la Consulta, se señalaron numerosos ejemplos de experiencias de cooperación subregional de larga trayectoria, tales como los programas realizados en los marcos de la Alianza Centroamericana del Desarrollo Sostenible y del Tratado de Cooperación Amazónica.

6. Los acuerdos voluntarios

Los acuerdos voluntarios entre el Estado y el sector privado, son un modelo que se está comenzando a aplicar en la América Latina y el Caribe. En la Argentina se ilustra esta aproximación en la experiencia relacionada con la recuperación de los recursos hídricos patagónicos dañados, principalmente, por los siniestros derivados de la explotación de las actividades extractivas de hidrocarburos y otros minerales. Después de una compleja negociación, presidida directamente por la Secretaria del Medio Ambiente, se logró un acuerdo entre los grupos de interés relevantes que está allanando el camino hacia la preservación de este recurso hídrico.

En Colombia se está también utilizando esta modalidad mediante el programa denominado convenios de producción limpia. Ellos se han desarrollado en sectores específicos de la producción o en zonas industriales particulares, mediante procesos de concertación entre representantes del sector productivo, los gobiernos locales y nacionales, las autoridades ambientales y las comunidades.

Los acuerdos voluntarios son, de por sí, un tercer modelo en materia de instrumentos de política ambiental que complementan a los instrumentos de comando y control y los instrumentos económicos, y que ha obtenido fuerza en la medida que demuestra sus virtudes en el contexto de la redefinición de los papeles del Estado y la sociedad civil. Mediante los acuerdos voluntarios los sectores productivos, públicos y privados, se comprometen al cumplimiento de metas específicas que con frecuencia exceden a las que se derivan del cumplimiento de la Ley. Por ser un producto de la negociación entre partes, se generan sistemas de evaluación que incorporan tanto a los responsables por su ejecución (por ejemplo, un determinado sector industrial) como a los beneficiarios de los mismos (por ejemplo, las comunidades locales).

7. La educación

El desarrollo de nuevas acciones para el fortalecimiento de la educación pública ambiental es un requisito esencial para el logro de la eficacia tanto de las instituciones estatales y de los arreglos de la sociedad civil para la gestión ambiental, como de las diversas medidas para combatir el deterioro ambiental. Es una posición que fue reiterada una y otra vez a lo largo de la Consulta. Se trata de impartir una educación para la creación de una nueva ética de la relación del hombre con su entorno, que es un propósito muy distinto y con muy diferentes implicaciones, al de simplemente impartir ilustraciones sobre el medio ambiente. Se trata, al mismo tiempo, de impartir una educación que coloque a los países de la región en situación de competitividad en un mundo globalizado. Se trata, también, de educar a los jóvenes y adultos sobre sus deberes y derechos legales con referencia al medio ambiente, como base para que los cumplan y los reclamen, y de formar hábitos positivos hacia el entorno natural.

* * *

V. Necesidades de financiamiento

El desarrollo de las exposiciones relativas al financiamiento estuvo dividida en dos partes. La primera de ellas apuntó a:

- a) definir las estrategias de generación de fondos en el ámbito nacional; y
- b) explorar opciones y posibilidades para aumentar las fuentes nacionales de financiamiento.

La segunda parte se refirió a las prioridades y oportunidades ofrecidas por las instituciones de financiamiento de carácter internacional.

En el desarrollo de la sesión se presentaron las experiencias de Colombia (estrategia de financiamiento de las inversiones), Brasil (la utilización de fondos ambientales), y Costa Rica (generación de recursos financieros a nivel nacional). También se presentaron los planteamientos respecto a oportunidades y experiencias de financiamiento en el BID, Banco Mundial y el FMAM.

1. La elaboración de estrategias para el financiamiento

La propuesta de **Colombia** permite sostener la necesidad de elaborar estrategias nacionales de financiamiento, donde se identifiquen los problemas a solucionar, los temas y áreas prioritarias, y las potenciales fuentes de financiamiento. La propuesta considera el reconocimiento de las demandas y metas ambientales, incorporándolas en una estrategia de carácter nacional. Los países deben tener claridad en qué se quiere hacer y cómo se van a financiar las acciones, teniendo identificadas las necesidades de inversión en medio ambiente. El financiamiento es obtenido a partir de propuestas, tales como mejorar criterios de eficiencia en el uso de los recursos, mayor aporte sectorial en áreas relevantes y aumentar las inversiones del sector privado. La estrategia pasa también por la generación de un proceso fuerte de participación ciudadana destinado básicamente a lograr acuerdos, generar procesos de transparencia y evitar acciones reñidas con la ética tal como corrupción en el otorgamiento de licencias.

2. La utilización de fondos ambientales

El uso de fondos ambientales permite disponer de recursos importantes para enfrentar temáticas de interés para la gestión ambiental. A través de estos mecanismos, entre otras cosas, se pueden canalizar recursos nacionales de financiamiento público y/o de multas por daños ambientales, se pueden captar donaciones del sector privado y de organismos internacionales, y se pueden ocupar préstamos de entidades de financiamiento como el BID y el Banco Mundial.

La experiencia de **Brasil** mostró la utilización de tres fondos: el Fondo Nacional del Medio Ambiente que apoya proyectos ejecutados por ONG y municipios y que está destinado a fortalecer a la sociedad civil y los procesos de descentralización; los Fondos Estadales que administran recursos provenientes de multas ambientales y regalías por la generación de energía sobre la base de electricidad y petróleo; y el Fondo para la Diversidad, destinado a la conservación de recursos naturales y áreas protegidas privadas, entre otros, sobre la base de la utilización de recursos "semilla" que atraigan el interés del sector privado.

También surgieron antecedentes exitosos en el caso de Ecuador, donde se pretende establecer un foro destinado a proteger las cuencas productoras de agua potable, y Chile, que dispone de un fondo de pequeños proyectos para fortalecer a organizaciones de base. Cuba maneja recursos propios a través de un fondo, que le genera posibilidades de acción ante las restricciones para acceder a recursos externos.

3. Generación de recursos financieros

La experiencia de **Costa Rica** se basa en que la protección ambiental se producirá en la medida que el esfuerzo realizado ofrezca un beneficio inmediato a aquellos que lo generan. Este concepto de servicio ambiental se centra en el pago de los servicios ambientales de un recurso por parte de aquellos que lo utilizan, lo disfrutan o lo protegen. En el caso de Costa Rica se le ha utilizado para la protección de los bosques con relación a la fijación de carbono, protección de los recursos hídricos y protección de la biodiversidad, ecosistemas y belleza escénica.

La introducción del concepto de servicio ambiental ha representado un gran avance ambiental en Costa Rica. Más aún, la más reciente Ley de Biodiversidad, establece un sistema de incentivos, desincentivos y servicios ambientales específicos. Los avances alcanzados por ambas legislaciones no serían realmente productivos si no se satisfacen ciertas carencias actuales del marco jurídico-institucional.

No existe actualmente una diferenciación clara entre incentivos, desincentivos y servicios ambientales. Esta situación lleva al detrimento del valor del servicio ambiental. El esquema institucional utilizado para los servicios es, en consecuencia, el mismo de los incentivos, creándose así un obstáculo al establecimiento de un sistema adecuado de remuneración.

Por el momento, sólo la fijación de carbono tiene como servicio ambiental el marco jurídico-institucional y administrativo básico que permite la redistribución concreta de los beneficios obtenidos. El éxito alcanzado en este campo demuestra que la estrategia es efectiva y que puede servir de modelo en otras áreas, como la de los recursos hídricos y la biodiversidad. En la primera, las tarifas de agua existentes pagan el costo del suministro, pero no así el servicio ambiental propiamente dicho. En cuanto a la biodiversidad, como se vio anteriormente, es aún un servicio sufragado por el Estado, a través del Sistema Nacional de Areas de Conservación. Cabe mencionar, no obstante, la existencia de iniciativas privadas, la más conocida de las cuales es el acuerdo entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y Merck & Co.

El Foro reconoce, sin embargo, que en esta línea debe trabajarse mucho más aún en la elaboración y conocimiento de los recursos, para definir con claridad las necesidades de inversión y de tarifas, incorporando aspectos de relevancia como la distribución del ingreso y la participación de las comunidades más pobres.

4. La utilización de recursos públicos

Fue relevante para el Foro la discusión sobre mecanismos que permitan incrementar el presupuesto público. Básicamente se apuntó hacia las siguientes líneas de acción:

- a) promover la sensibilidad ciudadana para movilizar el interés de los políticos, frente a temas de relevancia para la sociedad;
- b) promover alianzas con las asambleas legislativas para incorporar financiamiento en áreas prioritarias y para disponer de instrumentos que faciliten el financiamiento;
- c) incentivar el involucramiento del sector privado para promover el aporte de recursos; e
- d) incrementar la relación entre agencias ambientales e instituciones responsables de la asignación de recursos, donde las oportunidades de diálogos son muy prometedoras, ya que se pueden alcanzar metas significativas durante el proceso de la definición del presupuesto a nivel nacional o local.

5. Financiamiento internacional

El Foro analizó las posibilidades de financiamiento dentro de un contexto de austeridad, de disminución de presupuestos, de limitaciones de los gobiernos por la crisis económica y en un ámbito de baja prioridad política del tema ambiental. Por ello se promovió la necesidad de generar ideas audaces y bien fundadas, sobre la base de una mayor continuidad en el largo plazo, para la ejecución de políticas.

Se analizó, además, la necesidad de mejorar los servicios de préstamos de los bancos, ya que éstos son extremadamente complejos en su ejecución, especialmente en el caso del desarrollo institucional, donde, además, ellos son pequeños.

El BID desplegó los múltiples instrumentos disponibles, tales como los préstamos al sector público, financiamiento al sector privado y las donaciones. También se enfatizó en la baja demanda de recursos por parte de los países y en que el financiamiento para el desarrollo institucional es lento y dificultoso.

En la búsqueda de soluciones alternativas y de mejoramiento de las posibilidades existentes, se destacan:

- a) la creación de líneas de créditos que sean aprobados rápidamente sin necesidad de ser llevados a los directorios en líneas que el mismo Foro podría definir (ejemplos: instrumentos económicos, educación, problemas transfronterizos, colaboración con ONG para actividades ambientales, etc.);
- b) la generación de líneas de asociación con el sector privado y con fuentes multilaterales (por ejemplo en el uso de tecnologías limpias);
- c) la generación de iniciativas que apunten hacia liderazgos en la solución de problemas regionales/globales; y
- d) el impulso de auto-regulaciones en el sector privado.

También se analizó la necesidad de involucrar en una forma más integral el tema ambiental en los préstamos vinculados a estrategias y acciones sectoriales (por ejemplo, en energía, infraestructura, saneamiento, etc.), ya que es posible aprovechar las oportunidades que allí se dan para la prevención, conservación o mitigación ambiental.

El Banco Mundial puso énfasis en la utilidad de participar activamente en las estrategias de préstamos, aprovechando las oportunidades existentes en otros sectores, especialmente en energía e infraestructura, y en las necesidades de cooperación regional para enfrentar temas comunes. Entre los mecanismos usados por el Banco destacan: préstamos pequeños de aprendizaje e innovación, las donaciones para proyectos medianos, fondo ideas para la innovación del mercado, proyectos de colaboración con otros sectores y expertos para apoyar programas con la sociedad civil, entre otros.

El FMAM se planteó como un mecanismo complementario a las instituciones de desarrollo, para lo cual es de alto interés la cooperación con otras agencias de financiamiento, particularmente con el BID. Su trabajo ha estado centrado en diseñar propuestas de proyectos que relacionen lo local, regional, nacional y subregional, específicamente en el ámbito de la biodiversidad, aguas marinas y energías renovables.

Las áreas prioritarias identificadas por el Foro son coincidentes con las temáticas relevantes para el financiamiento de las instituciones multilaterales. Se reconoce la necesidad de disponer de paquetes de proyectos (locales, regionales, nacionales y subregionales) que faciliten la utilización de los recursos existentes en instancias como BID, Banco Mundial y FMAM. Esto refuerza la necesidad de disponer del Plan de Acción o la agenda ambiental regional, la secretaría permanente de apoyo al Foro de Ministros y una acción más sostenida en temas como reforestación, agua, recursos ambientales turísticos, etc. Sin embargo, se reconoce que los requerimientos para proyectos ambientales son bajos, tanto a nivel de los sectores como de las agencias ambientales.

En la Consulta se reconoció como valor agregado muy significativo para la gestión ambiental, la asistencia técnica dada por las instituciones multilaterales en los diversos países, como parte de la preparación/ejecución de los proyectos.

Finalmente se reconoció la necesidad de establecer grupos de trabajo que, en conjunto, se enfoquen al financiamiento de problemas comunes y una potencial agenda del Foro. Particular significado se le atribuyó al trabajo integrado entre medio ambiente y sectores importantes, tales como: salud, infraestructura, energía, saneamiento y conservación de recursos naturales. Esto permitiría acercar posiciones entre los sectores y potenciar agendas mutuas con las agencias ambientales.

* * *

VI. Lecciones y recomendaciones

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizó una Consulta dirigida a explorar la situación actual de la gestión ambiental en la región y examinar los retos y oportunidades. Las lecciones y recomendaciones de tan fructífero intercambio, se sintetizan en los siguientes puntos: gestión ambiental frente a un entorno global turbulento; logros en la gestión ambiental; prioridades en un ámbito de deterioro ambiental; la prevención, la participación e intersectorialidad como estrategias prioritarias; instrumentos de política ambiental; financiación; educación y participación como ejes fundamentales; y reconocimiento de realidades diferentes.

1. La gestión ambiental frente a un entorno global turbulento

El desarrollo de las instituciones y la política ambiental en América Latina atraviesan por los complejos retos derivados de los procesos de globalización y de las dificultades económicas enfrentados por los países de la región, enmarcadas en el contexto de los problemas económicos a nivel mundial. Estas circunstancias poco propicias constituyen el marco de referencia para la gestión ambiental en los próximos años, asociado a un proceso de restricciones presupuestarias. En esta línea tenderán a prevalecer quienes usen la tecnología, capaciten a sus recursos humanos generen mayor participación ciudadana. El Foro estableció con claridad que los países deben prepararse para enfrentar los efectos de la globalización.

Las incertidumbres sobre los impactos de la globalización de la economía sobre el estado del medio ambiente, así como las oportunidades que ésta ofrece para el desarrollo, son situaciones que exigen un cuidadoso escrutinio por parte de la región. Se trata de definir las prioridades, las instituciones y las políticas, que aseguren una adecuada inserción de esta parte del hemisferio en el nuevo orden internacional, a partir de la valoración de su rica y *sui generis* oferta ambiental, crítica para el equilibrio ecológico global y para la satisfacción de las necesidades de la humanidad.

El mayor reto para los próximos años es tomar las medidas conducentes para evitar que las situaciones derivadas de la globalización y los problemas económicos lleven a un desastre ambiental. Los recursos humanos calificados para conducir estos procesos y el intercambio de experiencias entre los países, son elementos claves para la gestión.

2. Logros en la gestión ambiental

En la Consulta se hizo énfasis en la necesidad de reconocer los positivos logros alcanzados en la gestión ambiental de la región. El ciudadano común tiene hoy una mejor comprensión de los problemas ambientales, tal como se evidencia en la conciencia de la gente joven y en los medios de comunicación masivos. Cada vez se entiende mejor la vinculación entre la pobreza y el deterioro ambiental y la naturaleza transectorial de la problemática ambiental. Se han creado y fortalecido diversas instituciones estatales para la gestión ambiental, se ha progresado en la

identificación de prioridades y la formulación y puesta en marcha de las políticas ambientales mediante la aplicación de diferentes instrumentos, y se han efectuado innovaciones en las formas de financiación de los programas ambientales. Se ha hecho evidente la importancia crucial de la descentralización y de las administraciones locales en la gestión ambiental, y se ha avanzado en la participación de diferentes grupos de la sociedad civil en la protección del medio ambiente, incluyendo al sector privado.

El Foro de Ministros considera como prioritaria la sistematización de experiencias exitosas en gestión ambiental, estableciendo la implementación de los respectivos mecanismos de transferencia de información. También es de interés incentivar el uso de personal de alto nivel, la amplia cooperación entre sectores público y privado, el impulso de mecanismos y acciones que promuevan esfuerzos y visiones compartidas, y la promoción de acciones de prevención, especialmente a través de la evaluación ambiental a nivel de políticas, planes y proyectos.

3. Prioridades en un ámbito de deterioro ambiental

Se reconoce que el deterioro ambiental está vinculado a los mismos antiguos problemas aunque ellos se han agravado, tal como se manifiesta en los centros urbanos y en las zonas rurales. La prioridad en la región sigue siendo la erradicación de la pobreza, una meta que podría alcanzarse mediante una estrategia que incorpore el uso sostenible y conservación de su enorme riqueza natural.

El agua emergió como el recurso que requiere una mayor atención en la agenda ambiental de la región y de los países, especialmente en torno al manejo de las cuencas prioritarias. De esta agenda se hacen también parte la biodiversidad, el cambio climático, y las zonas costeras. El medio ambiente urbano se prevé como el campo en el cual habrán de concentrarse los mayores esfuerzos de gestión en las próximas décadas. Temas también de interés para el Foro son el manejo y prevención de desastres vinculados a fenómenos naturales, la protección de bienes públicos naturales que son de interés para la humanidad, y la promoción de una adecuada administración de la riqueza ambiental/natural de los países de la región.

La agenda ambiental debe construirse vinculando esta dimensión a otros temas críticos del desarrollo económico y social. Relaciones que merecen especial atención son:

- **Salud y medio ambiente**, en particular aquellas condiciones ambientales que prevean la morbilidad y patologías infantiles, y aseguren una población sana para su labor productiva.
- **El comercio y el medio ambiente**, donde se plantea un reto mayor para los países de la región en su agenda nacional e internacional. Los mercados internacionales exigen cada vez una mayor competitividad y unos productos que no sólo sean ambientalmente sanos en sí mismos sino que, además, hayan sido producidos mediante tecnologías limpias. La meta es transformarse en competitivos sin hacerlo a expensas de los recursos naturales.

- **El fortalecimiento de acciones ambientalmente limpias en los procesos productivos**, favoreciendo el uso de formas de tributación y uso de incentivos.
- **La incorporación de diversos sectores de la comunidad en el manejo de temas relevantes**, tales como: reciclaje de aguas servidas, cobertura de alcantarillado y agua potable, manejo de áreas protegidas, manejo de basuras, entre otras.

4. La prevención, la participación y la intersectorialidad como estrategias prioritarias

Las instituciones y políticas ambientales se han venido ajustando, al nuevo papel que se ha buscando asignar al Estado en la sociedad. Paulatinamente se ha ido aclimatando, a nivel global, la idea de la necesidad de conformar un Estado eficaz como condición para garantizar el desarrollo económico y social, en el contexto de la sustentabilidad ambiental, un tema que ha sido ampliamente tratado en un informe publicado recientemente por el Banco Mundial ("Más allá del consenso de Washington: La Hora de la Reforma Institucional"). El Estado en su nuevo papel, se plantea más como complemento de los mercados y más como socio y promotor que como ente rector.

Las preguntas por las formas de alcanzar la eficacia y la eficiencia en la gestión ambiental y por los papeles que cabe al Estado y a la sociedad civil en la búsqueda de un desarrollo sostenible surgieron una y otra vez en el curso de las presentaciones y en la discusión.

Ante el turbulento entorno internacional se recomendó poner más énfasis en el desarrollo de políticas centradas en la prevención, en la intersectorialidad y en el reconocimiento de la inter-relación entre los diversos problemas ambientales. Se requiere de instituciones adecuadas para el efecto, que se acerquen a la ciudadanía mediante la descentralización, la desconcentración, y el incremento de la participación, en el contexto de una práctica administrativa basada en el principio de cliente/servidor.

Al respecto es básico promover mecanismos que permitan incorporar de manera efectiva a los diversos sectores públicos y a los actores de la sociedad. El fortalecimiento de las ONG permitiría apoyar los procesos de gestión en grupos organizados que ayuden a implementar las políticas ambientales. El reto para América Latina y el Caribe es lograr una amplificación de la participación, donde las instituciones deben ser agentes que inserten el tema ambiental en la sociedad.

5. Los instrumentos de política ambiental

Se hizo énfasis en la necesidad de aproximarse a un adecuado balance en la aplicación de los instrumentos de prevención, comando y control, económicos y los sistemas de acuerdos voluntarios entre el Estado y la sociedad civil, como elementos fundamentales de la política ambiental. Se requiere adquirir una mejor comprensión de las condiciones que favorecen el éxito de su uso, a través del intercambio y seguimiento de las diversas experiencias que se delatan en la región.

Las principales lecciones y recomendaciones sobre los instrumentos de política se sintetizan a continuación:

- a) Se debe propender por el diseño de sistemas de información sencillos a partir del conocimiento existente, que ayuden a la toma de decisiones, sirvan de base para construir unos pocos indicadores, tengan una arquitectura abierta y transparente, y aprovechen al máximo la información disponible. Se sugiere que el sistema se base en indicadores de distribución del ingreso y de consumo y en una base de datos sobre el estado del medio ambiente (contaminación del agua, del aire, cobertura y calidad de los bosques, etc.). Un apoyo importante es la generación de cartas de fragilidad o riesgo ambiental y la elaboración de estudios de base que permitan conocer la situación actual de la calidad del ambiente.
- b) La eliminación de subsidios perversos para el medio ambiente, que se encuentran en diferentes sectores de la economía, se visualiza como una de las medidas que podría tener más impactos positivos en el propósito de la sostenibilidad ambiental. Para ello, se señala la necesidad de alcanzar acuerdos entre los países a nivel regional sobre la materia, como por ejemplo en el contexto de las negociaciones de el Área de Libre Comercio o los acuerdos subregionales.
- c) Los instrumentos económicos para la gestión ambiental presentan potencialidades que apenas comienzan a desarrollarse en la región. Su aplicación requiere, la mayor parte de las veces, de exigencias similares a las asociadas con los instrumentos de comando y control, en términos de la fortaleza de las organizaciones públicas ambientales, información y monitoreo.
- d) El desarrollo de aproximaciones flexibles al ordenamiento territorial, que reconozcan la turbulencia del entorno económico y social y que hagan compatibles la satisfacción de las necesidades humanas básicas con la sostenibilidad ambiental. Es necesario concebir al ordenamiento territorial como un proceso basado en la participación ciudadana, que incorpore para su implementación una combinación de instrumentos de regulación directa e instrumentos económicos.
- e) La necesidad de utilizar más intensamente las Evaluaciones de Impacto Ambiental como instrumentos que pueden tener un gran significado desde el punto de vista de la prevención, si se usan desde las fases tempranas de la planificación de los proyectos y en el contexto de políticas y planes sectoriales que integren adecuadamente la dimensión ambiental.

- f) El fortalecimiento de las capacidades de prevención de impactos ambientales derivados de las inversiones económicas. Se trata de aprender a usar mejor las inversiones públicas y sobre todo privadas, considerando los cursos y acciones necesarias para la prevención y la mitigación ambiental. Este proceso debe acompañarse con el uso de instrumentos de fiscalización y seguimiento, que permitan revelar la efectividad de las medidas aplicadas y el cumplimiento de las acciones demandadas.

6. Financiación

Se reconoció la creatividad desplegada en la región en el establecimiento de nuevas fuentes de financiación para la gestión ambiental, tanto de origen público como privado. Se expusieron, también, los nuevos mecanismos de crédito que están siendo promovidos por la banca multilateral (BID y Banco Mundial) en la región. En particular se hizo énfasis en:

- a) La necesidad de avanzar en el cobro por el uso de los recursos naturales renovables que sean transables en el mercado (por ejemplo, los casos del agua y la madera) así como en la internalización de los costos ambientales en el precio final de los bienes y servicios. Estas dos aproximaciones presentan grandes potencialidades, no sólo para buscar el uso más racional de los recursos naturales, mediante el cambio del comportamiento de los agentes económicos, sino también para la generación de recursos para su protección.
- b) La importancia de los denominados fondos ambientales, creados en diferentes países de la región, a nivel nacional y sub-nacional, como mecanismo para hacer más eficiente la asignación de recursos y fortalecer las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la gestión ambiental. Se hizo énfasis, sin embargo, en el papel que juegan estos fondos como una estrategia complementaria a los programas financiados a través de los presupuestos regulares de funcionamiento e inversión. En éstos últimos existe la necesidad de un mayor involucramiento de las agencias ambientales en la preparación de los presupuestos anuales.
- c) La necesidad de mantener y acrecentar la financiación de origen gubernamental con el fin de asegurar la protección de los bienes ambientales públicos, y en particular aquellos que no tienen valores transables en el mercado.
- d) La necesidad de incorporar recursos del sector privado como complemento para el financiamiento de inversiones ambientales, especialmente en áreas protegidas, uso del agua, manejo de aguas servidas, entre otras.
- e) La necesidad de incorporar indicadores para ser más eficientes en el uso de las fuentes de recursos estableciendo, además, claras prioridades para su asignación. Esto permitiría usar mejor

los recursos provenientes de fuentes internacionales y recursos públicos.

- f) La importancia de desarrollar recursos financieros flexibles de la banca multilateral a los cuales los países tienen un acceso relativamente rápido bajo criterios preestablecidos, para programas de capacitación e inversión.

7. La educación y participación como ejes fundamentales

Hubo un gran consenso en la necesidad de convertir la educación pública en el eje básico de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. El gran reto es crear una nueva ética sobre la relación entre los sistemas económicos y sociales con los sistemas naturales, que conlleve un necesario cambio de los hábitos y conductas de la población.

La participación ciudadana en el proceso de toma de las decisiones que afecten su derecho a un ambiente sano, y en las labores de protección de los recursos naturales, se considera como un elemento crítico en la dinamización de las transformaciones requeridas para dirigirse hacia la sostenibilidad ambiental del desarrollo económico y social.

La promoción de mecanismos de capacitación de los recursos humanos disponibles es una tarea urgente. Ello permitiría enfrentar mejor temas como la verificación del cumplimiento de las políticas y de las agendas ambientales.

8. El reconocimiento de realidades diferentes y el fortalecimiento del Foro de Ministros

Se reiteró la contribución que puede hacer el Foro de Ministros en la búsqueda de aproximaciones apropiadas para los países de América Latina y el Caribe, en los ámbitos institucionales, de formulación y puesta en marcha de las políticas, y de generación de recursos financieros, que reconozcan sus condiciones culturales, políticas, económicas y ecológicas.

Con frecuencia, los países pioneros de la región en la gestión ambiental adaptaron o adoptaron instituciones y medidas para la protección ambiental originadas en los países desarrollados. Hoy existe un cúmulo de experiencias que requieren ser evaluadas y compartidas. En este sentido, se señaló la necesidad de que se reconozca la naturaleza *sui generis* de los estados insulares del Caribe, y se examine sistemáticamente sus requerimientos institucionales y los instrumentos de política que sean más adecuados en una región caracterizada, entre otras, por su alta vulnerabilidad ambiental, por una población en crecimiento, por las grandes amenazas y oportunidades derivadas de la actividad turística, y por la presencia de numerosos países de tamaño pequeño, desde el punto de vista de su economía y extensión territorial.

La riqueza de las presentaciones y su discusión, confirmaron la necesidad identificada por el Foro de Ministros de continuar con el intercambio de experiencias concretas de gestión ambiental y su evaluación sistemática, con el fin de construir un aprendizaje regional, y crear las bases para proveer una asistencia

técnica entre los países del área, a partir de la identificación tanto de los logros como de los fracasos y dificultades enfrentados. Para este efecto se recomendó:

- a) estudiar la creación de nuevos mecanismos que aseguren la permanencia de estos intercambios;
- b) promover el desarrollo de la cooperación técnica entre los países mediante diversas modalidades;
- c) generar estrategias ágiles de comunicación entre los países, por ejemplo a través de páginas en internet; y
- d) desarrollar nuevos mecanismos de coordinación entre las agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones regionales y subregionales, la Banca Multilateral y el FMAM, que permita crear sinergías a partir de los ámbitos de acción que les son propios.

Se ratificó la importancia de continuar en el proceso de fortalecimiento del Foro de Ministros, subrayando la necesidad de avanzar en la realización de tareas concretas y específicas, consolidar el Comité Técnico Interagencial, particularmente la función fundamental que en él deben jugar sus tres instituciones fundadoras – PNUMA, BID y PNUD-, e invitar a otras instituciones a integrarse en el Comité y a colaborar en el desarrollo del Plan de Acción que, en su primera fase, ha privilegiado el tema de la gestión ambiental. Precisamente, en el curso de las presentaciones y deliberaciones se hicieron explícitos las potencialidades del Banco Mundial, la OPS y el FMAM de incorporarse a la alianza que se está construyendo para responder a los grandes retos de la región en el campo ambiental. Se subraya, también, el papel crítico que debe jugar el PNUMA en el proceso, como Secretaría del Foro y coordinador del Comité Técnico Interagencial.

* * * *

Anexo I

Temario de la Consulta

Jueves 17 de septiembre, 1998

8:15-8:45 Registro/Café

SESIÓN INAUGURAL

LA GESTIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS

La sesión inaugural analizará acontecimientos recientes y las tendencias de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe y evaluará cuáles funciones y mecanismos son cruciales para mejorar la gestión ambiental.

8:45-9:00 ***Apertura de la Reunión***

Sr. George Alleyne, Director OPS

9:00-9:20 ***Alcances y expectativas de la consulta***

Sr. Enrique Iglesias, Presidente BID

9:20-10:20 ***Intervenciones introductorias***

Sra. Cristina Boelcke, Directora de Regionalización, PNUMA

Sr. Fernando Zumbado, Administrador Asociado, PNUD

Sr. Javed Burki, Vicepresidente para América Latina y el Caribe, Banco Mundial

Sra. María Julia Alsogaray, Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Argentina

Sra. Elizabeth Thompson, Ministra de Salud y Medio Ambiente, Barbados

Moderador: Gonzalo Galdos, Presidente, Consejo Nacional del Ambiente, Perú

10:20-10:50 ***Discusión general***

10:50-11:00 *Receso*

* * * *

El objetivo de las sesiones de trabajo es el de crear un medio propicio para la discusión franca y abierta entre las diferentes autoridades ambientales de la región. Se pretende estimular la discusión mediante un breve repaso de los puntos más importantes para cada tema y breves presentaciones de experiencias las cuales podrían ofrecer lecciones aprendidas. Cada sesión estará moderada por un miembro del Comité Interagencial (en principio por su representante superior) y la presentación de las experiencias serán realizadas por el correspondiente Ministro o jefe de la autoridad ambiental. Las presentaciones de países tienen como fin encaminar la discusión entre los Ministros. Se asignará un relator por cada sesión para dar cuenta de la discusión.

SESIÓN DE TRABAJO 1: DESAFÍOS INSTITUCIONALES AMBIENTALES

En esta sesión se discutirán los desafíos institucionales ambientales en el proceso de priorización de problemas ambientales y la definición de las líneas de acción. Se estudiará el rol de los siguientes factores, entre otros: coordinación con otros sectores (salud, agricultura, energía, sanidad, etc), descentralización, participación ciudadana, sector privado, disponibilidad de información, recursos humanos, y recursos financieros. Se repasarán las experiencias y retos de las autoridades ambientales en la fijación y implementación de prioridades.

- 11:00-11:15** Moderador: Arsenio Rodríguez (PNUMA)
- Presentación de puntos claves
- 11:15-11:45** Ejemplos de experiencias:
- Agencia coordinadora (Perú)
 - Evolución institucional en Centroamérica (presentado por El Salvador)
 - Retos para el desarrollo de la agenda ambiental compartida para América Latina y el Caribe (México)
- 11:45-13:00** Discusión
Comentarios finales: Roberto Messias Franco.
- 13:00-14:30** **Almuerzo ofrecido por el Sr. Enrique Iglesias, Banco Interamericano de Desarrollo, ubicado en 1300 New York Ave. N.W.**

SESIÓN DE TRABAJO 2: INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Esta sesión repasará las experiencias innovadoras y exitosas en la aplicación de instrumentos de política ambiental e identificará los factores que determinan el uso de instrumentos de política ambiental en forma eficiente en cuanto a su costo, tomando en consideración aspectos institucionales y económicos.

- 3:00-3:15** Moderador: Fernando Zumbado, PNUD
- Presentación de puntos claves

- 3:15-4:00** Ejemplos de experiencias:
- Ordenamiento territorial y otros instrumentos de planeación (Venezuela)
 - Uso de sistemas de información (Chile)
 - Instrumentos económicos de política ambiental (Argentina)
 - La cooperación subregional como instrumento en el Caribe (Jamaica)
- 4:00-5:30** Discusión
Comentarios finales: Manuel Rodríguez Becerra

Viernes 18 de septiembre, 1998

SESIÓN DE TRABAJO 3: FINANCIAMIENTO AMBIENTAL

Esta sesión repasará las estrategias, acciones e instrumentos financieros innovadores para inversiones ambientales y explorará opciones y posibilidades para aumentar las fuentes de financiamiento y los recursos financieros para las inversiones ambientales.

Estrategias de generación de fondos a nivel nacional:

- 9:00-9:45** Moderador: Walter Arensberg (BID)
- Ejemplos de experiencias:
- Estrategia de financiación de la inversión ambiental (Colombia)
 - Fondos ambientales: establecimiento, uso y sustentabilidad (Brasil)
 - Generación de recursos financieros nacionales (Costa Rica)
- 9:45-10:15** Discusión
- 10:15-10:30** *Receso*

Prioridades de financiamiento internacional

10:30-12:00 Panel:

- Maritta R. Koch Wesser,
Directora de Desarrollo Ambiental Socialmente Sostenible
para América Latina y el Caribe, Banco Mundial
- Mohamed T. El-Ashry, Jefe Ejecutivo y Presidente,
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Nancy Birdsall, Asesora Especial del Presidente,
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Comentarios finales: Sr. José Antonio Ocampo
(Secretario Ejecutivo, CEPAL)

12:00-12:15 *Receso*

CLAUSURA DE LA CONSULTA

12:15-12:45 **Lecciones aprendidas y recomendaciones para seguimiento**

- Gonzalo Galdos, Presidente,
Comisión Nacional del Ambiente, Perú

12:45-13:00 **Ceremonia de Clausura**

- Palabras del Director Ejecutivo del PNUMA y de los
representantes de OPS y BID.

13:00-14:30 **Almuerzo ofrecido por PNUMA y Banco Mundial**

* * * *

Anexo II

Propuesta de preguntas y cuestiones para el debate

Introducción

En el presente documento se proponen algunas cuestiones que podrían servir de directrices para el debate durante la Consulta sobre la Gestión Ambiental en América y el Caribe. El objetivo de la Consulta es examinar el estado actual en materia de gestión ambiental en América Latina y el Caribe, intercambiar información sobre experiencias con resultados satisfactorios, identificar los problemas y obstáculos, y definir líneas de acción que podrían ser apoyadas por los organismos internacionales.

La Consulta se centrará en tres temas críticos organizados en tres sesiones consecutivas, a saber, modelos institucionales, instrumentos de política ambiental y financiamiento. Se propone que, en cada una de las sesiones, dos o tres países ofrezcan una breve presentación sobre sus experiencias nacionales y a continuación se celebre el debate entre los participantes. Tales presentaciones deberían limitarse a un máximo de diez minutos y centrarse en cuestiones concretas que pongan de relieve los éxitos, los fracasos, las lecciones aprendidas y los problemas enfrentados en relación con el tema de la sesión. Se exhorta a todos los participantes a seguir las directrices de este documento para evaluar su propia experiencia nacional como preparativo de la Consulta y para orientar los debates durante las sesiones.

Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe

La mayoría de los países de la región cuentan actualmente en su gobierno con un organismo ejecutivo nacional dedicado a la gestión ambiental, ya sea en forma de ministerio o comisión de medio ambiente, u otra entidad equivalente. Tal situación puede considerarse como un importante avance en la gestión ambiental en comparación con los últimos años del decenio de 1980, cuando varios países tenían órganos sectoriales que desempeñaban funciones ambientales relacionadas frecuentemente con los sectores de la planificación, la salud, la agricultura, la vivienda y el desarrollo urbano. La legislación ambiental en la región está relativamente bien estructurada y en la mayoría de los países existe un marco jurídico ambiental y la legislación contiene normas y procedimientos avanzados.

Pese a los avances institucionales y jurídicos se considera que la gestión ambiental y de los recursos naturales todavía necesita ser fortalecida, particularmente en cuanto al cumplimiento y aplicación de las medidas. Las cambiantes condiciones sociales y económicas de la región requieren una nueva interacción entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Para que los instrumentos de política y los enfoques normativos sean eficaces en función de los costos se debe reconocer la creciente fuerza de la sociedad civil y el potencial de las alianzas entre los sectores público y privado a fin de alcanzar los objetivos de la gestión ambiental. Los cambios requieren una evaluación crítica de los arreglos institucionales existentes y la creación de

mecanismos de financiamiento innovadores, junto con estímulos eficaces que influyeran y configuran el comportamiento del sector privado de manera tal que se puedan lograr los objetivos ambientales, sociales y empresariales.

Sesión 1. Modelos institucionales ambientales

El objetivo de esta sesión es realizar un análisis comparativo del funcionamiento de los diferentes modelos institucionales ambientales. Los participantes examinarán las experiencias y los problemas que han enfrentado al aplicar modelos diferentes en la formulación y la aplicación de políticas ambientales.

Preguntas y cuestiones principales:

1. ¿Hasta qué grado están incorporadas eficientemente las prioridades ambientales nacionales y las líneas de acción requeridas en el presupuesto y en el proceso de planificación nacionales?
2. ¿Hasta qué grado es eficaz la coordinación entre el ministerio de medio ambiente (o su equivalente) y otros sectores (salud, agricultura, energía, sanidad, agua, minería, silvicultura, etc.)?
3. ¿Hasta qué grado es eficaz la participación de los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil en la adopción y aplicación de políticas ambientales (incluida la formulación de reglamentos, criterios y normas ambientales)?
4. ¿Cuáles son los factores que imponen mayores restricciones al logro de la aplicación y el cumplimiento eficaces de los reglamentos ambientales?
5. ¿Qué funciones de la gestión ambiental se encuentran en proceso de descentralización? ¿Hasta qué grado es eficaz ese proceso y la coordinación necesaria entre las autoridades federal, estatal y local?
6. ¿Cuáles son las acciones más importantes que se necesitan para mejorar la capacidad institucional de los organismos ambientales?

Sesión 2. Instrumentos para la gestión ambiental

El objetivo de esta sesión es realizar un examen crítico de las experiencias relativas a la aplicación de los instrumentos de política ambiental teniendo en cuenta los factores institucionales, sociales y económicos. Los diferentes instrumentos de política que se examinarán incluyen instrumentos relativos a la planificación (por ejemplo, zonificación y evaluación del impacto ambiental), instrumentos jurídicos (por ejemplo, reglamentos específicos de criterios y normas ambientales), instrumentos sobre enfoques aplicables en litigios (por ejemplo, fianzas de cumplimiento y legislación sobre responsabilidad estricta), instrumentos fiscales (por ejemplo, multas, subvenciones e impuestos en materia ambiental) e instrumentos relativos al mercado (por ejemplo, permisos negociables, sistemas de pago y reembolso de depósitos y derechos de propiedad).

Preguntas y cuestiones principales:

1. ¿Cuáles son los instrumentos de política más importantes que se están aplicando?
2. ¿Cuáles instrumentos de política o qué combinación de instrumentos son los más eficaces en la consecución de sus objetivos primarios y por qué?
3. ¿Cuáles son los instrumentos de menor eficacia y por qué?
4. ¿Cuál es la mejor forma en que el sector público, las organizaciones no gubernamentales y otros sectores pueden participar en la aplicación y supervisión de los instrumentos de política?
5. ¿Cuáles iniciativas mejorarían al máximo la elaboración y aplicación eficaces de los diferentes instrumentos de política?

Sesión 3. Financiamiento en materia ambiental

El objetivo de esta sesión es examinar estrategias, acciones e instrumentos de financiamiento para inversiones en materia ambiental, así como investigar opciones y posibilidades a fin de aumentar las fuentes de fondos y los recursos financieros para realizar inversiones en la esfera ambiental y sufragar los gastos periódicos. Las estrategias, las acciones y los instrumentos que se examinen podrían incluir la movilización de recursos nacionales (gastos del sector público en materia ambiental y asignación de impuestos ambientales y subvenciones), las corrientes de capital privado externo, el financiamiento crediticio y un mejor acceso a los fondos externos públicos y privados.

Preguntas y cuestiones principales:

1. ¿Cuáles son las estrategias más eficaces para movilizar las inversiones del sector público en la esfera ambiental y aumentar el presupuesto público ambiental?
2. ¿Existe algún tipo de coordinación entre el ministerio del ambiente y el ministerio de finanzas, y si es así, qué tan efectiva ha sido para influenciar la formulación y aplicación de instrumentos fiscales para apoyar la gestión ambiental?
3. ¿Hasta qué grado se dispone de fuentes de financiamiento municipales para actividades ambientales concretas en ciudades con problemas ambientales graves (por ejemplo, eliminación de desechos sólidos y otros servicios ambientales urbanos)?
4. ¿Cuáles son las estrategias más alentadoras para movilizar las inversiones de capital del sector privado nacional e internacional en proyectos orientados al medio ambiente?

5. ¿Cuáles son los obstáculos principales, si existen, que enfrentan los ministerios de medio ambiente para lograr acceso a fuentes externas de fondos, tales como las instituciones internacionales de financiación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los donantes bilaterales?
6. ¿Cuáles son las acciones más importantes que se podrían llevar a cabo para aumentar el financiamiento ambiental (público y privado) y asegurar su sustentabilidad?

* * * *

Anexo III

Participantes

A. Delegaciones Gubernamentales

Argentina^(*)

Sr. Raúl Alberto Castellini
Subsecretario de Ordenamiento Ambiental
**Secretaría de Recursos Naturales y
Desarrollo Sustentable**
Presidencia de la República
San Martín No. 459, Primer piso
1004 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-1) 348-8200, 348-8490
Fax: (+54-1) 348-8355, 348-8495
C.E.: r.castellini@sernah.gov.ar

Sr. Mario Maini
Director Nacional
**Secretaría de Recursos Naturales y
Desarrollo Sustentable**
Presidencia de la República
San Martín No. 459, Primer piso
1004 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-1) 348-8444, 348-8448
Fax: (+54-1) 348-8355, 348-8495
C.E.: mmaini@sernah.gov.ar

Sr. Santiago María Bignoli
Director General de Coordinación de Proyectos
**Secretaría de Recursos Naturales y
Desarrollo Sustentable**
Presidencia de la República
San Martín No. 459, Primer piso
1004 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-1) 348-8444, 348-8448
Fax: (+54-1) 348-8355, 348-8495
C.E.: smbignoli@sernah.gov.ar

Sr. Juan Manuel Collazo
Direcotr Matanza Riachuelo
**Secretaría de Recursos Naturales y
Desarrollo Sustentable**
Presidencia de la República
San Martín No. 320
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-1) 326-6202

(*) País miembro del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, constituido en esta ocasión por Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Perú.

Bahamas

Ms. Lynn P. Holowesko
Ambassador for the Environment
**The Bahamas Environment, Science and Technology
Commission**
P.O. Box CB – 10980
Nassau, The Bahamas

Tel.: (+1-242) 327-4691-94, 327-5826-29
Fax: (+1-242) 327-4626, 327-5806

Barbados^(*)

Ms. Elizabeth Thompson
Minister
**Ministry of Health and the Environment
Environment Division**
Lemmotts Lane
St. Michael, Barbados

Tel.: (+1-246) 426-4669
Fax: (+1-246) 426-4669
C.E.: envdivn@mail.caribsurf.com

Mrs. Atheline Haynes
Permanent Secretary
**Ministry of Health and the Environment
Environment Division**
Sir Frank Walcott Building
Culloden Road
St. Michael, Barbados

Tel.: (+1-246) 431-7680
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: envdivn@mail.caribsurf.com

Mr. John Ricardo Wilson
Senior Environmental Officer
**Ministry of Health and the Environment
Environment Division**
Sir Frank Walcott Building
Culloden Road, St. Michael, Barbados

Tel.: (+1-246) 431-7663
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: envdivn@mail.caribsurf.com

Bolivia^(*)

Sr. Erick Alberto Reyes Villa
Ministro
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
Av. Arce No. 2147
4196 - La Paz, Bolivia

Tel.: (+591-2) 363-331
Fax: (+591-2) 392-892
C.E.: Ministro@mdsp.rds.org.bo

Sra. Neisa Roca
Viceministra de Medio Ambiente, Recursos Naturales y
Desarrollo Forestal
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
Av. Arce No. 2147
4196 - La Paz, Bolivia

Tel.: (+591-2) 390-630
Fax: (+591-2) 399-304

Sr. Sergio Jauregui Ocampo
Asesor General del Sr. Ministro de Desarrollo Sostenible y
Planificación
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
Av. Arce No. 2147
12814 - La Paz, Bolivia

Tel.: (+591-2) 363-331
Fax: (+591-2) 392-892
C.E.: sjauregui@mail.rds.org.bo

Brasil^(*)

Sr. Haroldo Mattos de Lemos
Secretario de Implementación de
Políticas y Normas Ambientales
**Ministerio del Medio Ambiente, Recursos Hídricos
y de la Amazonía Legal**
Esplanada dos Ministérios, Bloco "B", 8º Andar
70.068-900 - Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1204, 317-1230
Fax: (+55-61) 226-8050
C.E.: haroldoml@mma.gov.br

Chile^(*)

Sr. Sergio Galilea Ocon
Subsecretario General de la Presidencia
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)**
Palacio de la Moneda, Providencia
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 690-4220
Fax: (+56-2) 698-4656

Sr. Carlos Piña Riquelme
Encargado de Política Internacional
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Obispo Donoso No. 6, Providencia
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 240-5092
Fax: (+56-2) 244-3436
C.E.: cpina@conama.cl

Colombia

Sr. Juan Mayr
Ministro
Ministerio del Medio Ambiente
Calle 37 No. 8-40
Santafé de Bogotá, Colombia

Tel.: (+57-1) 288-9905
Fax: (+57-1) 288-6954

Cuba^(*)

Sra. Rosa Elena Simeón Negrín
Ministra
**Ministerio de Ciencia, Tecnología
y Medio Ambiente**
Industria y San José, Capitolio Nacional
12400 - La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 638-618
Fax: (+53-7) 338-447
C.E.: rosae@cenia.inf.cu

Dra. Gisela Alonso Domínguez
Directora de Política Científica
**Ministerio de Ciencia, Tecnología
y Medio Ambiente**
Industria y San José, Capitolio Nacional
12400 - La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 638-618
Fax: (+53-7) 338-447

Sra. Ofelia Ramos Zamora
Asesora
**Ministerio de Ciencia, Tecnología
y Medio Ambiente**
Industria y San José, Capitolio Nacional
12400 - La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 55-0618
Fax: (+53-7) 33-8654, 33-8054
C.E.: ofeliara@hotmail.com

Ecuador

Sra. Yolanda Kakabadse
Ministra
Ministerio de Medio Ambiente
Av. 10 de agosto No. 3560 y Mariano de Jesús,
Edificio Metrocar, 3° y 4° pisos
Quito, Ecuador

Tel.: (+593-2) 54-0455,
52-4304, 56-3991
Fax: (+593-2) 50-6774

Sr. Diego Stacey
Ministro
Embajada del Ecuador en Washington
Washington, D.C., E.U.A.

El Salvador

Sr. Miguel Eduardo Araujo Padilla
Ministro
**Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales**
Edificio Torre El Salvador - Av. Manuel Araujo
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 260-8875
Fax: (+503) 260-3117
C.E.: medioambiente@marn.gob.sv

Jamaica

Mr. Learie Ainsworth Miller
Deputy Executive Director
Natural Resources Conservation Authority
53 ½ Molyne Road
Kingston 10, Jamaica

Tel.: (+876) 923-5155, 923-5166
Fax: (+876) 923-5070

México()

Dr. Fernando Tudela
Coordinador de Asesores de la Secretaría
**Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)**
Anillo Periférico Sur No. 4209
Fraccionamiento Jardines en la Montaña
14210 - México, D.F., México

Tel.: (+52-5) 628-0704
Fax: (+52-5) 628-0706
C.E.: ftudela@buzon.semarnap.gob.mx

Sr. José Luis Samaniego Leyva
Coordinador de Asuntos Internacionales
**Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)**
Anillo Periférico Sur No. 4209
Fraccionamiento Jardines en la Montaña
14210 - México, D.F., México

Tel.: (+52-5) 628-0650 / 51
Fax: (+52-5) 628-0653
C.E.: jsamaniego@buzon.semarnap.gob.mx

Sr. Anibal Severino
Consultor
**Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)**
Anillo Periférico Sur No. 4209
Fraccionamiento Jardines en la Montaña
14210 - México, D.F., México

Tel.: (52-5) 549-1291
Fax: (52-5) 543-4098

Sra. Florencia Hastings
Asistente Legal
**Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)**
Anillo Periférico Sur No. 4209
Fraccionamiento Jardines en la Montaña
14210 - México, D.F., México

Tel.: (+202) 785-8700 (Washington, D.C.)
Fax: (+202) 785-8701

Perú^(*)

Sr. Gonzalo Galdos
Presidente
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Av. San Borja Norte No. 226,
San Borja
Lima, Perú

Tel.: (+51-1) 225-5370, 225-5361 al 67
Fax: (+51-1) 225-5369
C.E.: ggaldos@conam.gob.pe

Sr. Paul Remy
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Av. San Borja Norte No. 226,
San Borja
Lima, Perú

Tel.: (+51-1) 225-5370, 225-5361 al 67
Fax: (+51-1) 225-5369
C.E.: premy@conam.gob.pe

Sr. Mariano Castro
Director de Gestión Transectorial y Territorial
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Av. San Borja Norte No. 226,
San Borja
Lima, Perú

Tel.: (+51-1) 225-5370, 225-5361 al 67
Fax: (+51-1) 225-5369
C.E.: mcastro@conam.gob.pe

República Dominicana

Lic. Rafael Camilo
Director Nacional
ONAPLAN
Secretariado Técnico de la Presidencia
Edificio Oficinas Gubernamentales Anexas al Palacio
Presidencia Bloque B, 2ª Planta, Av. México esq. Dr. Delgado
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (+1-809) 221-5140, 221-8625
Fax: (+1-809) 221-8627

Suriname

Ms. Ellen Naarendorp
Doctor Biologist
Chairman
Natural Council for the Environment
Brokopondolaan 97
Paramaribo, Suriname

Tel.: (+597) 493-211
Fax: (+597) 494-948
C.E.: nimos@sr.net

Venezuela

Sr. Rafael Martínez Monro
Ministro
**Ministerio del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables**
Centro Simón Bolívar, Torre Sur 25º piso, El Silencio,
1010 - Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-2) 408-1001/05, 408-
1230/32
Fax: (+58-2) 483-2445

B. Organización de las Naciones Unidas

I. Agencias

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Mr. Boubacar Touré
Representante ante las Naciones Unidas
One United Nations Plaza
Room DC1-1125
New York, NY 10017, U.S.A.

Tel.: (+212) 963-6036
Fax: (+212) 888-6188

Mr. Toshihiko Murata
Liaison & Executive Officer
One UN Plaza, DC1-1125
New York, N.Y. 10017, U.S.A.

Tel.: (+212) 963-0979
Fax: (+212) 963-5425

Mr. Tage Michaelson
Special Forestry Adviser
Two UN Plaza, DC2-1258
New York, N.Y. 10017, U.S.A.

Tel.: (+212) 963-5294
Fax: (+212) 963-3463
C.E.:

Banco Mundial

Ms. Maritta R. Von Bieberstein Koch-Wesser
Director
Sector Management Unit
Environmentally and Socially Sustainable Development
Latin America and the Caribbean
1818 H. Street N.W.
Washington, D.C. - 20433, U.S.A.

Tel.: (+202) 473-3286
Fax.: (+202) 676-9373
C.E.: mkochwesser@worldbank.org

Mr. Thomas Lovejoy
Consejero
1818 H. Street N.W.
Washington, D.C. - 20433, U.S.A.

Tel.: (202) 458-7837
C.E.: tlovejoy@worldbank.org

Mr. John Redwood
Especialista Principal de Medio Ambiente
1818 H. Street N.W.
Washington, D.C. - 20433, U.S.A.

Tel.: (202) 473-1693
Fax: (202) 676-9373
C.E.: jredwood@worldbank.org

Mr. Arsenio Rodríguez
Manager WB-UNEP Cooperative Programme (LCSES)
The World Bank
1818 H. Street N.W.
Washington, D.C. - 20433, U.S.A.

Tel.: (+202) 458-7699
Fax: (+202) 676-0199
C.E.: arodriguez1@worldbank.org

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Mr. George Alleyne
Director General
525 23th Street, NW
Washington, D.C. 20037, U.S.A.

Tel.: (202) 974-3000

Mr. Horst Otterstetter
Director
División de Salud y Ambiente
525 Twenty-Third Street, N.W.
Washington, D.C. – 20037-2895, U.S.A.

Tel.: (+202) 974-3311
Fax: (+202) 974-3645
C.E.: otterste@paho.org

2. Programas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sr. Fernando Zumbado
Director Regional para América Latina y el Caribe
One United Nations Plaza, Room DC-2218
10017 - New York, N.Y., U.S.A.

Tel.: (+212) 906-5400, 906-5402
Fax: (+212) 906-5892, 906-6017
C.E.: fzumbado@undp.org

Sra. Alicia Bárcena
Asesor Técnico Principal del Programa Regional
para América Latina y el Caribe
Medio Ambiente y Desarrollo
Boulevard de los Virreyes No. 155
Col. Lomas Virreyes
CP 11000 - México, D.F., México

Tel.: (+52-5) 202-4841,
Fax: (+52-5) 202-9116
C.E.: abarcena@rolac.unep.mx

Juan Manuel Salazar
Jefe, División de Programas Regionales
One United Nations Plaza - DC1, Room 2204
10017 New York, N.Y., U.S.A.

Tel.: (+212) 906-5481, 906-5415
Fax: (+212) 906-5892, 6017
C.E.: jsalazar@undp.org

Sr. Pablo Mandeville
Analista de Programas
Grupo de Políticas y Programas Regionales
One United Nations Plaza - DC1, Room 2292
10017 New York, N.Y., U.S.A.

Tel.: (+212) 906-5412
Fax: (+212) 906-5363
C.E.: pmandevi@undp.org

Sr. Alfonso Gumucio Dagron
Asesor Técnico Principal del Proyecto TIERRAMÉRICA
UNDP BRLAC
Edificio Plaza Partida 6a. Avenida 20-25
Zona 14, Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 368-3415
Fax: (+502) 337-0304
C.E.: gumucio-dagron@bigfoot.com

Ms. Lene Poulsen
Technical Advisor
UNSO/PNUD
304 East 45 Street
New York, N.Y. 10017
U.S.A.

Tel.: (+212) 906-5815
Fax: (+212) 906-6345
C.E.: lene.poulsen@undp.org

3. Comisiones y Secretarías

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. José Antonio Ocampo
Secretario Ejecutivo
Av. Dag Hammarskjold s/n -Casilla 179 D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2248
Fax: (+56-2) 208-0252
C.E.:

Sr. Axel Dourojeanni
Director Interino
División de Medio Ambiente y Desarrollo
Av. Dag Hammarskjold s/n -Casilla 179 D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2248
Fax: (+56-2) 208-0252
C.E.: adouroje@eclac.cl

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD)

Sr. Oscar Oramas Oliva
Oficial de Programa para América Latina y el Caribe
Geneva Executive Centre,
11/13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine
Geneva, Switzerland

Tel.: (+41-22) 917-8414, 917-8404
Fax: (+41-22) 917-8030
C.E.: ooramas@unccd.ch

4. Otros Organismos

Fondo para el Medio Mundial (FMAM)

Sr. Mohamed El-Ashry
Chief Executive Officer and Chairman
1818 H. Street, N.W.
Washington, D.C. - 20433, U.S.A.

Tel.: (+202) 473-1816
Fax: (+202) 522-3256

C. Organismos Intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Enrique Iglesias
Presidente
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1000
Fax: (+202) 623-3614

Sra. Nancy Birdsall
Special Advisor
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1000
Fax: (+202) 623-3614

Sr. Walter Arensberg
Jefe
División de Medio Ambiente (SDS/ENV)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1795
Fax: (+202) 623-1786
E-mail: waltera@iadb.org

Sr. Walter Ross
Jefe
División de Medio Ambiente 1 (RE1/EN1)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1916
E-mail: walterr@iadb.org

Sr. Robert Kaplan
Jefe
División de Medio Ambiente 2 (RE2/EN2)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1916
E-mail: bobk@iadb.org

Sra. Asunción Aguila
Jefe
División de Medio Ambiente 3 (RE3/EN3)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-1573
E-mail: asunciona@iadb.org

Sr. Gil Nolet
Especialista Legal, SDS/ENV
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. - 20577, U.S.A.

Tel.: (+202) 623-3640
Fax: (+202) 623-1786
E-mail: gilbertn@iadb.org

Secretariado de la Comunidad Caribeña (CARI COM)

Mr. K. Mustafa Touré
Programme Manager
Sustainable Development
Bank of Guyana Building
Ave. of the Republics & Church St.
Georgetown, Guyana

Tel.: (+592-2) 509-71
Fax: (+592-2) 573-41
C.E.: sustain@solutions2000.net

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Arq. Jorge Cabrera
Secretario Ejecutivo
70W13-0 z9 Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 334-3876
Fax: (+502) 332-0684
C.E.: jcabrera@citel.com.gt

Sr. Juan Carlos Godoy Herrera
Asesor
7ª. Av. y 13. Calle Z. 9
Guatemala, Guatemala

Tel.: (502) 360-5426
Fax: (502) 360-5430
C.E.: jcgodoy@citel.com.gt

Organización de Estados Americanos (OEA)

Mr. Richard Meganck
Director Unidad de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
1889 F Street NW, Suite 340
Washington, D.C., 20006, U.S.A.

Tel.: (202) 458-6248
Fax: (202) 458-3560
C.E.: rmeganck@oas.org

Sr. John Izzo
Oficial Jurídico
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica
19 & Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20006, U.S.A.

Tel.: (202) 458-3420
Fax: (202) 458-3598
C.E.: jizzo@oas.org

Sra. Magaly McLean
Oficial Jurídico
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica
19 & Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20006, U.S.A.

Tel.: (202) 458-3420
Fax: (202) 458-3598
C.E.: mclean_magaly@oas.org

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

Sra. Lila Katz de Barrera
Directora Asociada, Proyecto de Legislación Ambiental
Universidad de Calgary
9511 Kentstone Dr.
Bethesda, MD, U.S.A.

Tel.: (301) 530-5011
Fax: (301) 564-4305
C.E.: Lbarrera@erols.com

Secretaría

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Sr. Klaus Töpfer
Executive Director
United Nations Avenue, Gigiri Road
Nairobi, Kenya

Tel.: (+254-2) 62-4001, 62-4002
Fax: (+252-2) 226-895

Sra. Cristina Boelcke
Director
Division of Regionalization
United Nations Avenue, Gigiri Road
Nairobi, Kenya

Tel.: (+254-2) 62-3517
Fax: (+252-2) 62-4270
C.E.: cristina.boelcke@unep.org

Sr. Norberto Fernández
Oficial a Cargo
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Boulevard de Los Virreyes 155
Col. Lomas de Virreyes
CP 11000, México, D.F., México

Tel.: (+52-5) 202-4841, 202-4955
Fax: (+52-5) 202-0950
C.E.: norberto@rolac.unep.mx

Sra. Isabel Martínez
Oficial Legal
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Boulevard de Los Virreyes 155
Col. Lomas de Virreyes
CP 11000, México, D.F., México

Tel.: (+52-5) 202-4841, 202-4955
Fax: (+52-5) 202-0950
C.E.: imartinez@rolac.unep.mx

Rapporteurs, comentaristas e invitados especiales

Sr. Guillermo Espinoza González, *Rapporteur*
Coordinador
Area Medio Ambiente
Centro de Estudios del Desarrollo (CED)
Nueva de Lyon No. 128, Providencia
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 231-2723, 231-1953
Fax: (+56-2) 232-6860
C.E.: ced@crreuna.cl

Sr. Roberto Messias Franco, *Comentarista*
Rua Journalista Felipe Drummond No. 91
Apto. 102-A
CEP 30.380.310
Belo Horizonte, M.G., Brasil

Tel.: (+55-31) 344-0784
Fax: (+55-31) 344-0784

Sr. Osvaldo Sunkel, *Invitado Especial*
Coordinador del Programa de Desarrollo Sustentable
Universidad de Chile
Diagonal Paraguay 265, Piso 13
Santiago, Chile

Tel.: (56-2) 678-2308
Fax: (562) 648-2581
C.E.: osunkel@abello.dic.uchile.cl

Sr. Manuel Rodríguez Becerra, *Rapporteur y comentarista*
Consultor
Carrera Décima No. 86-89
Santafé de Bogotá, Colombia

Tel.: (+57-1) 610-0136, 610-8576
Fax: (+57-1) 2530-4772
C.E.: rodbar@cable.net.co

* * * *

Indice

Resumen Ejecutivo	1
I. Antecedentes.....	5
II. La gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución y tendencias	8
1. Los principales retos	8
2. La salud humana y el medio ambiente	9
III. Desafíos Institucionales Ambientales.....	11
1. Experiencias institucionales	11
2. Modelos de gestión.....	12
3. Efectividad de los modelos de gestión.....	13
4. Descentralización.....	13
5. Papel del sector privado y de la ciudadanía	13
6. Demandas de capacitación	14
7. Integración de los sectores	14
IV. Instrumentos de política ambiental	15
1. La experiencia latinoamericana como fuente de aprendizaje	15
2. El ordenamiento territorial: hacia una mayor flexibilidad	16
3. Los instrumentos económicos de política ambiental	16
4. Los sistemas de información	17
5. La cooperación regional como instrumento de la política ambiental	18
6. Los acuerdos voluntarios.....	18
7. La educación.....	19
V. Necesidades de financiamiento	20
1. La elaboración de estrategias para el financiamiento.....	20
2. La utilización de fondos ambientales.....	20
3. Generación de recursos financieros	21
4. La utilización de recursos públicos.....	22
5. Financiamiento internacional	22

VI. Lecciones y recomendaciones	25
1. La gestión ambiental frente a un entorno global turbulento _____	25
2. Logros en la gestión ambiental _____	25
3. Prioridades en un ámbito de deterioro ambiental _____	26
4. La prevención, la participación y la intersectorialidad como estrategias prioritarias _____	27
5. Los instrumentos de política ambiental _____	27
6. Financiación _____	29
7. La educación y participación como ejes fundamentales _____	30
8. El reconocimiento de realidades diferentes y el fortalecimiento del Foro de Ministros _____	30
Anexo I Temario de la Consulta	32
Anexo II Propuesta de preguntas y cuestiones para el debate	36
Introducción _____	36
Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe _____	36
Sesión 1. Modelos institucionales ambientales _____	37
Sesión 2. Instrumentos para la gestión ambiental _____	37
Sesión 3. Financiamiento en materia ambiental _____	38
Anexo III Participantes	40

* * * *